

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., diecinueve de mayo de dos mil veintidós

2022-00057

Se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta allegada por la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS, en a que informan que una vez revisado el inventario de bienes inmuebles urbanos y rurales recibidos por dicha entidad, a la fecha, no se encontró Inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria N. 280-161911

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27c16da2686e39b301986203e03eede6a64cc727c3ce713076e6b287f2cf99db**

Documento generado en 19/05/2022 05:03:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>